

EXPEDIENTE Nº 2502507

FECHA: 15/12/2016

INFORME FINAL PARA LA OBTENCIÓN DEL SELLO EUR-ACE®

Denominación del Título	GRADUADO/A EN INGENIERÍA CIVIL
Universidad (es)	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
Centro/s donde se imparte	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
Menciones / Especialidades	SIN MENCIONES
Modalidad (es) en la que se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparte las distintas menciones / especialidades del título.	PRESENCIAL

El sello EUR-ACE® es un certificado concedido a una universidad en relación con un título de ingeniería de grado o máster evaluado respecto a estándares de calidad, relevancia, transparencia, reconocimiento y movilidad contemplados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Se presenta a continuación el **Informe Final sobre la obtención del sello**, elaborado por la Comisión de Acreditación EUR-ACE® tras el análisis del informe de la renovación de la acreditación, el informe realizado por un panel de expertos en la visita al centro universitario donde se imparte este Título, junto con el análisis de la autoevaluación realizada por la universidad, el estudio de las evidencias, y otra documentación asociada al título. Asimismo, en el caso de que la Universidad haya presentado alegaciones / plan de mejoras previas a este informe, se han tenido en cuenta de cara a la emisión de este informe.

Este informe además de incluir la decisión final sobre la obtención del sello EUR-ACE®, incluye el periodo de validez de esta certificación y, en su caso, las prescripciones a cumplir en el plazo que se determinen. En el caso de que el resultado de este informe sea obtención del sello con prescripciones, la Universidad deberá aceptarlas formalmente y aportar en el plazo de un mes un plan de actuación para el logro de las mismas en tiempo y forma.

En todo caso la universidad podrá apelar la decisión final del sello en un plazo máximo de 30 días.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación del plan de estudios y la organización del programa en términos generales son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria verificada y posteriores modificaciones.

El perfil de egreso profesional de este título se orienta a completarse con el máster que habilita para la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y a pesar de habilitar como grado para la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles, de las entrevistas desarrolladas durante el proceso de evaluación, y de las últimas evidencias aportadas, se desprende una formación bien diferenciada del Grado en Ingeniería de Obras Públicas en el que el estudiante puede obtener la misma habilitación, aunque en un contexto formativo que tiene como resultado un perfil de egreso netamente distinto e igualmente sólido.

En la actualidad se oferta de forma efectiva la mitad de las asignaturas optativas previstas en el plan de estudios; su elección se ha hecho consultando los diversos grupos de interés y en coordinación con los responsables del Master Universitario de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos que se oferta en la misma universidad y centro.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad Politécnica de Valencia cuenta con los recursos para mantener informados a todos los colectivos según sus necesidades, tanto estudiantes como potenciales estudiantes.

La información incluida es muy completa, muestra el desarrollo, resultados, indicadores e informes, así como la memoria verificada del título, informes de seguimiento y modificación, si bien se sugiere ampliar la información en inglés así como detallar algo más la comparativa entre el perfil de egreso del Grado respecto al de ITOP.

La página web es fácilmente accesible e intuitiva en la búsqueda de la información requerida para cubrir las necesidades de los diferentes colectivos implicados en el título.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad Politécnica de Valencia tiene certificado el diseño de Sistema de Garantía Interno de Calidad mediante el programa AUDIT, siendo común a todos los títulos de la UPV.

El diseño del Sistema de Garantía de Calidad Interno de los Títulos (SGCTi) incluye todos los elementos necesarios para llevar a cabo su finalidad (Política y Objetivos de Calidad, Manual, Procesos, Procedimientos, etc. así como Registros de Calidad del SGCTi que permiten demostrar la implantación efectiva del SGCTi). Por otra parte, se recogen revisiones periódicas, incluyendo modificaciones, actualizaciones y propuestas de mejoras que, en su caso, proporcionan resultados útiles para conocer el grado real de implantación del SIGC.

El conjunto del SGIC de la UPV funciona basándose en un informe de gestión anual que se aprueba en Junta de Centro y es posteriormente valorado y evaluado por una Comisión de Calidad que funciona de forma centralizada para toda la UPV, y que se difunden a todos los grupos de interés (estudiantes, personal de administración y servicios y personal docente e investigador, empleadores y sociedad en general) a través de los órganos de representación, haciéndose públicos a toda la comunidad universitaria en la página web del título.

Se han creado distintas comisiones responsables o participantes en el SIGC del Grado en Ingeniería de Obras Públicas y están en funcionamiento; su composición y acuerdos se hacen públicos en la página web del centro. Así, se han aportado numerosas evidencias de la existencia de mecanismos de recogida de información de los colectivos implicados en el título (Personal Docente e Investigador, estudiantes, tutores externos de prácticas) pero no se aporta información relativa a la opinión del Personal de Administración y Servicios).

Sin embargo, existe cierto margen de mejora que consiste en tratar de aumentar la participación de los colectivos encuestados, ya que en algunas de las encuestas es inferior al 5%. También sería interesante implantar mecanismos de consulta que permitan obtener la opinión de todos los agentes implicados en el título, como las empresas y los profesionales, cuya opinión sería de especial ayuda para potenciar la capacidad y competencia frente a otros egresados.

En este aspecto, las encuestas podrían estar orientadas al agente implicado, como por ejemplo elaborar encuestas para el PAS que estén más orientadas a las labores que desempeñan (personal de secretaría, personal técnico de laboratorio, etc).

Como ya se ha mencionado en el apartado anterior, el SGCTi incluye la elaboración anual de un informe de gestión, que es revisado internamente por la Comisión de Calidad de la UPV, y además del seguimiento del título anualmente por parte de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP). Este informe de gestión han demostrado su eficacia para la detección de puntos débiles del título, así como para el diseño y propuesta de acciones de mejora relación con los procesos de enseñanzas-aprendizaje, de forma que el SGCTi tiene establecidos los procedimientos adecuados para la recogida de datos y su posterior análisis.

En el diseño del SGCTi se contempla la evaluación del proceso enseñanza aprendizaje a través de la actuación de las diferentes comisiones que se encargan de velar por la correcta coordinación entre las asignaturas para conseguir los objetivos del plan de estudios, con el objetivo de mejorar diferentes aspectos relativos al título.

Para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje cuentan con la realización de encuestas al alumnado y al profesorado, utilizando los indicadores de seguimiento de AVAP y ANECA.

Recomendación

Se recomienda modificar la metodología utilizada en la recogida de encuestas para mejorar la tasa de respuesta en los grupos de PDI y estudiantes.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El número de docentes es adecuado a las necesidades del programa formativo mientras que tanto los títulos de procedencia como la experiencia del profesorado garantiza la calidad de la enseñanza y de la investigación, y se ha ido incrementado

el número de profesores a lo largo de los 5 cursos transcurridos, pasando de 52 a 164.

La ratio profesor/estudiante es adecuada para garantizar la dedicación adecuada a los estudiantes. Aunque la tasa personal docente e investigador doctor se ha mantenido más o menos constante, la tasa personal docente e investigador tiempo completo ha disminuido (de 80,8% a 63,4%).

A partir de las evidencias presentadas, las obtenidas durante la visita y el contraste intenso y participativo con los sectores entrevistados, se alcanza la conclusión de que el personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora, es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

Igualmente se ha comprobado que el profesorado se actualiza de manera adecuada manteniendo una apreciable calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo, unas 21 personas, participa en las actividades formativas, es suficiente y está especializado y preparado para esas tareas, tal y como se ha podido comprobar tanto en las evidencias aportadas como, en especial, durante la vista a las instalaciones y en la audiencia con este colectivo.

En las entrevistas con los estudiantes y el profesorado se ha podido comprobar el alto grado de valoración de la labor de este colectivo y su satisfacción con las labores que realizan. Asimismo, los recursos materiales puestos a disposición del programa formativo son excelentes, y los servicios de apoyo (movilidad, prácticas externas, empleabilidad, etc.) funcionan correctamente y son utilizados y bien valorados por sus usuarios finales.

Concretamente, las prácticas curriculares están concebidas como una parte de la materia Complementos Formativos para la Ingeniería Civil, con un reconocimiento máximo de 4.5 créditos, según lo especificado en la memoria verificada del título. Cuenta con una buena planificación, información detallada y numerosos convenios firmados con empresas, que son continuación de los ya existentes en relación con los títulos anteriores al proceso de Bolonia. La gestión de estas prácticas está centralizada en el Servicio Integrado de Empleo de la UPV y tiene ya una dilatada trayectoria de muchos años.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Una vez analizadas las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación de todas las asignaturas del plan estudios y especialmente las seleccionadas como asignaturas de referencia (Mecánica, Mecánica del sólido deformable, Acero estructural (I), Hormigón Estructural y Geotecnia y Cimientos) se observa que se ajustan a los compromisos adquiridos en la memoria verificada y permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en dicha memoria, así como las competencias profesionales establecidas en la Orden CIN/307/2009. El programa formativo obtiene resultados notables en cuanto al porcentaje de estudiantes aprobados en primera matrícula (89,30%), lo cual indica un buen aprovechamiento académico promedio del alumnado.

Los resultados de aprendizaje son coherentes con los objetivos del título y con el nivel MECES del grado, así como con las competencias profesionales previstas en la orden CIN/307/2009, de 9 de febrero, *por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas*, en su especialidad de Construcciones Civiles.

El grado facilita un nivel de empleabilidad satisfactorio y da acceso de forma directa al Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos en la propia universidad, sin necesidad de cursar complementos formativos.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los principales indicadores del título, en general, están de acuerdo con lo previsto en la memoria verificada. Así, el número de estudiantes de nuevo ingreso por curso

académicos es de 145, la tasa de rendimiento evoluciona desde el 85.2% al 80.9%; la tasa de abandono es del 11% siendo la prevista es del 15% y la tasa de eficiencia supera la prevista situándose en 97.4%.

Aunque no se aportan evidencias sobre la satisfacción de empleadores, en las entrevistas los empleadores entrevistados mostraron su satisfacción con la formación de egresados y del título.

Respecto a la satisfacción con la gestión del título, la participación en la encuesta ha sido del 5%, si bien en las entrevistas realizadas durante la visita los distintos colectivos (estudiantes, egresados, profesores) expresan satisfacción con el título evaluado, así como el grado de empleabilidad, aunque no se han aportado datos sobre la inserción laboral de dos promociones de egresados existentes hasta el momento, en la que un porcentaje del estudiantes orientan sus estudios de grado para continuar con el Master de Caminos, Canales y Puertos. En líneas generales, se puede concluir que los indicadores son satisfactorios con el título.

DIMENSIÓN 4. EUR-ACE®

CRITERIO 8. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE EUR-ACE

Estándar:

Los **egresados del título han alcanzado** los resultados de aprendizaje establecidos por la *European Network For Accreditation Of Engineering Education* (ENAE) para la acreditación EUR-ACE® de programas de ingeniería.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados de aprendizaje definidos en el plan de estudios incluyen los resultados establecidos por ENAE para la acreditación EUR-ACE® de programas de ingeniería.

El título incluye 202 resultados de aprendizaje en sus asignaturas que contribuyen a proporcionar 54 competencias específicas relacionadas con los requerimientos de ENAE tal y como se resume a continuación:

- Respecto a **Conocimiento Comprensión**, de las evidencias presentadas se desprende el plan de estudios del título concede especial importancia a sentar las bases matemáticas y los fundamentos científicos necesarios para apuntalar los conceptos propios de la ingeniería civil, y presta atención a la contextualización multidisciplinar del grado y de la profesión regulada, mediante asignaturas como: Conocimientos básicos de programación y métodos numéricos; Fundamentos matemáticos de la IC; Materiales de construcción y sus aplicaciones a la IC; Ciencia e impacto ambiental de la Ingeniería Civil.

- Respecto a **Análisis en Ingeniería**, destaca el numeroso grupo de asignaturas de carácter obligatorio (Análisis de estructuras; Mecánica del sólido deformable; Técnicas y métodos de la ingeniería del terreno; Geotecnia y cimentos) en las que el estudiante adquiere conocimientos suficientes para identificar, formular y resolver problemas de muy variada naturaleza dentro del ámbito de las construcciones civiles utilizando los métodos adecuados.
- Respecto a **Proyectos de Ingeniería**, el plan de estudios del título ha definido unos resultados de aprendizaje en coherencia con el planteamiento de la Orden CIN/307/2009, pues se trata de un grado que conduce al ejercicio de la profesión regulada de Ingeniería Técnica en Obras Públicas. Estos resultados de aprendizaje se asocian a asignaturas como: Caminos y aeropuertos; Topografía; Acero estructural
- Respecto a **Investigación e Innovación**, estos estudios incluyen un total de once competencias vinculadas, destacando aquellas relacionadas con la capacidad de diseñar y realizar experimentos, interpretar los datos y sacar conclusiones, trascendentales en el ámbito de la ingeniería civil y coherente con lo establecido por ENAEE y las evidencias presentadas relaciona las asignaturas con las que se adquiere este resultado. Algunos ejemplos son: Geología aplicada; Geotecnia y cimentos; Procedimientos de construcción Caminos y aeropuertos; Electrotecnia; Edificación.
- Respecto a **Aplicación Práctica de la Ingeniería**, los resultados de aprendizaje definidos en el plan de estudios incluyen la comprensión teórico-práctica de los métodos a emplear para resolver problemas, junto con la capacidad para seleccionar y utilizar equipos y herramientas adecuados a cada caso a través de asignaturas como: Proyectos; Topografía; Hormigón estructural; Construcción industrializada, entre otras.
- Respecto a las **Competencias Transversales**, se trata de uno de los aspectos en los que el plan de estudios hace una mayor incidencia, y numerosas asignaturas (por ejemplo, Ciencia e impacto ambiental de la Ingeniería Civil, Prevención de Riesgos Laborales Organización de Obras y Trabajo fin de grado) de los cuatro cursos del grado incluyen competencias que contemplan los resultados de aprendizaje EUR-ACE, con especial atención al diseño, elaboración y presentación del trabajo fin de grado. De forma centralizada, la UPV ha definido trece competencias transversales a las que se les hace un seguimiento durante el proceso formativo del estudiante: Comprensión e integración; Aplicación y pensamiento práctico; Análisis y resolución de problemas; Innovación, creatividad y emprendimiento; Diseño y proyecto; Trabajo en equipo y liderazgo; Responsabilidad ética, medioambiental y profesional; Comunicación efectiva; Pensamiento crítico; Conocimiento de problemas contemporáneos; Aprendizaje permanente; Planificación y gestión del tiempo e Instrumental específica.

De acuerdo con la información y las evidencias proporcionadas por la universidad, en especial la relativa a las asignaturas seleccionadas como referencia (Mecánica, Mecánica del sólido deformable, Acero estructural (I), Hormigón Estructural y Geotecnia y Cimientos) y las incluidas en las Tablas 4, 5 y 6 se observa que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes del Grado en Ingeniería Civil por la Universidad Politécnica de Valencia son coherentes con los establecidos por ENAEE para la acreditación EUR-ACE de programas de ingeniería, y que dichos resultados de aprendizaje son alcanzados por todos los estudiantes.

Con el fin de reflejar la situación de manera fidedigna de estos estudios, a continuación se realiza un análisis pormenorizado de cada uno de ellos:

- En cuanto a **Conocimiento y Comprensión**, a la vista de las evidencias examinadas, tales como los contenidos de las guías docentes de las asignaturas, las propuestas de evaluación o la relación de trabajos fin de grado, de las entrevistas a colectivos de personal docente e investigador, estudiantes, egresados y empleadores, dispone de los conocimientos necesarios para poder seguir el trabajo necesario en el resto de las asignaturas que conforman este plan de estudios.

El nivel de adquisición de las competencias garantiza una comprensión sistemática de los conceptos y aspectos clave en ingeniería civil, junto con la capacidad del egresado de asimilar conocimientos de vanguardia de ese campo.

- En cuanto a **Análisis en Ingeniería**, se aprecia la capacitación de los estudiantes a la hora de manejar reglamentos normativas referentes a problemas de ingeniería civil.

Durante la realización de las entrevistas a los grupos de interés, se ha destacado por los grupos de egresados y estudiantes, este apartado como uno de los puntos fuertes de la universidad, destacando la versatilidad que les aporta la formación recibida en el grado.

Asimismo durante la reunión mantenida con el grupo de empleadores, se ha destacado que los egresados contratados disponían de esta capacidad.

- En cuanto a **Proyectos de Ingeniería**, el planteamiento docente del título, la realización sistemática de informes, cálculos, estudios críticos y proyectos, la ejecución de trabajos individuales y en grupo dentro de las distintas asignaturas, la visita a empresas y la participación en seminarios docentes y de investigación, junto con el contenido de los trabajos fin de grado examinados, permiten afirmar que los graduados disponen de la capacidad suficiente para llevar a cabo proyectos que se encuentren sometidos a distintos requisitos.

Se ha revisado la asignatura homónima ("Proyectos"), que sintetiza y refuerza las capacidades necesarias para "proyectar" en las diferentes enseñanzas departamentales recibidas durante el grado, especialmente en los cursos tercero y cuarto. De la asignatura citada, se ha revisado tanto la guía docente, como la documentación de apoyo utilizada para la impartición y diferentes trabajos realizados en el desarrollo de la asignatura, que

permiten concluir que los resultados se alcanzan. Además, en la revisión de los trabajos fin de grado realizado durante la visita se observa que son proyectos de Ingeniería.

- En cuanto a **Investigación e Innovación**, en las distintas asignaturas del plan, así como en los trabajos en grupo y el propio trabajo fin de grado, la búsqueda de información actualizada es un elemento presente, ya sea a partir de bases de datos, normativas o mediante análisis de la legislación vigente. Por otra parte, la abundancia de trabajos prácticos exigidos al estudiante (estudios, cálculos, proyectos, mediciones, etc.) capacita al graduado para realizar experimentos e interpretar los datos obtenidos.

El perfil del profesorado, con una notable actividad en investigación y transferencia, facilita el trasvase de conocimientos de vanguardia al estudiante.

Las prácticas en laboratorio se realizan adecuadamente disponiendo de los medios necesarios para su realización, y las aulas de prácticas están dimensionadas para un máximo de 25 estudiantes, coincidiendo con el número de estudiantes por grupo.

La colaboración entre la escuela y estamentos externos, para la realización de trabajos en vanguardia de cada campo, permite que los egresados estén en contacto en cada área con investigación e innovación.

Los medios en diferentes laboratorios departamentales: Estructuras, Transportes, Hidráulica, etc. habilitan para abordar los trabajos necesarios para conseguir resultados en esta área.

- En cuanto a **Aplicación Práctica de la Ingeniería**, el titulado está capacitado para manejar equipos, instrumentos y software específicos, conoce y usa las distintas metodologías y técnicas disponibles, y busca en diferentes fuentes para solucionar problemas previamente desconocidos. Todo ello en base a las metodologías docentes de adquisición de resultados de aprendizaje utilizadas en el plan de estudios del grado que, junto con la importancia que se ha dado a la formación práctica del egresado, y el vínculo de los estudios con la resolución de problemas reales, permiten asegurar que la adquisición de los resultados exigidos por ENAEE está garantizada.

Se ha comprobado durante el proceso de evaluación, así como del análisis particularizado a la asignaturas: "Gestión de Empresas", que los egresados han adquirido estos conocimientos. Existiendo como margen de mejora hacer hincapié en la capacitación para aplicar estos conocimientos en ámbitos internacionales, con un mayor peso de contenidos tanto impartidos como exigidos en lengua inglesa.

- En cuanto a las **Competencias Transversales**, las actividades formativas que desarrollan los estudiantes como resolución de ejercicios, elaboración de memorias y críticas escritas, exposiciones orales y entrega de trabajos y estudios individuales y en grupo acreditan la consecución de este resultado

de aprendizaje.

Además, recientemente la UPV ha diseñado un sistema propio de evaluación de la adquisición de trece competencias transversales, que cubren las previstas por ENAEE en las cuatro etapas de su programa formativo: tras la defensa del trabajo fin de grado se consulta al estudiante y al tribunal, a los tutores externos durante las prácticas en empresa, y al alumnado egresado transcurrido un curso desde la finalización de sus estudios.

Los resultados indican una buena valoración de la adquisición de las competencias transversales, y cómo va mejorando a lo largo del proceso formativo de los estudiantes.

CRITERIO 9. SOPORTE INSTITUCIONAL DEL TÍTULO

Estándar:

El título cuenta con un soporte institucional adecuado para el desarrollo del programa formativo que garantiza su sostenibilidad en el tiempo.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El soporte institucional del título es adecuado en términos humanos, materiales y económicos.

Por ejemplo, los medios materiales son excelentes y el perfil del profesorado es el adecuado. El nivel de matriculación de nuevos estudiantes se acerca a lo previsto en la memoria verificada.

A nivel económico, los indicadores aportados muestran que el título es sostenible en el tiempo mediante el Plan Plurianual de Financiación de las Universidades Valencianas (PPFUV) aprobado para el periodo 2012-2017

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación Plus EUR-ACE® emite un **informe final** en los siguientes términos:

Obtención del sello	Obtención del sello con prescripciones	Denegación sello
X		

PRESCRIPCIONES
No procede

Periodo por el que se concede el sello
De 15 de diciembre de 2016, a 15 de diciembre de 2022

En caso de obtención del sello con prescripciones, su periodo de validez podrá extenderse una vez verificado el cumplimiento de tales prescripciones.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2016



El Presidente de la Comisión de Acreditación EUR-ACE®